



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2006

Expediente N° 6.720/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 927/05 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita al Consejo Superior disponga el cese de funciones del Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, con efecto retroactivo al 09 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que las razones que motivan tal solicitud se encuadran en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y que la regularidad de su cargo venció el 09/10/05.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al mencionado profesional en el cargo de profesor regular.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 019/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS, LE N° 7.249.197, en el cargo de Profesora Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura DERECHO SOCIETARIO de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto retroactivo al 9 de Octubre de 2005.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. CORNEJO COSTAS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Económicas, Dr. Cornejo Costas, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Prof. Juan Antonio Barbosa*  
Secretario Consejo Superior

*Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI*  
RECTORA

ES COPIA  
*ADRIANA GOMEZ*  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR